

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Convenio de Pago en Parcelidades	11	05	MT-APG-CA-12	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Proporcionar la facilidad de pago en parcelidades de adeudo del impuesto predial al contribuyente, a fin de que este en posibilidad de regularizar su adeudo.

USUARIOS

Titular de la cuenta.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Copia del Convenio	No Aplica	1 día	De acuerdo a la duración del convenio.

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		
Correo Electrónico	predial@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
1. Credencial de elector del Titular		1	
2. Comprobante de Domicilio reciente		1	
3. Garantía de interés fiscal.			

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Se explica cómo podría quedar el convenio de pago de acuerdo a sus posibilidades, dando al contribuyente opciones de pago, posteriormente después de efectuar la garantía del interés fiscal se procede a realizar el convenio.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------	-----------------------	-------------------------------------

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, Artículo 47.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección VI

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

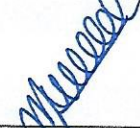
Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com



Firma del Director



Lic. María Guadalupe García Rodríguez
Subdirector de Ingresos

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**

El  [apaseoelgrande_gob.mx](https://twitter.com/apaseoelgrande_gob.mx)